

## Sintaxis: oración compuesta

### LA ORACIÓN COMPUSTA

Oración compuesta (también llamada compleja) es aquella que cuenta con dos o más predicados, los cuales son centro de otras tantas proposiciones. Las oraciones compuestas pueden ser:

- Yuxtapuestas.
- Coordinadas
- Subordinadas.

**YUXTAPUESTAS:** Sintácticamente, existe igualdad jerárquica entre las proposiciones que integran la oración. Por lo tanto, ninguna de ellas depende sintácticamente de otra. Dos o más proposiciones van separadas por pausas en la entonación y signos ortográficos en la escritura.

Ej: Lena quería una amapola; Camilo le regaló un reloj.

**COORDINADAS:** Dos o más proposiciones se unen mediante coordinación para formar una oración compuesta, cuando no existe entre ellas ninguna dependencia gramatical. Ejemplos: **Juan estudia y María escucha música.** **Quisimos ir, pero no pudimos [ir].**

Las oraciones coordinadas pueden ser:

1. **Copulativas.** Las proposiciones se suceden sumándose una a otra. Se relacionan mediante las conjunciones **y** (**e**), cuando son afirmativas, y con **ni** cuando son negativas. *Planteé el problema y lo resolví. Trabajó e hizo los problemas. Ni quiere ni sabe hacerlo.*
2. **Disyuntivas.** Una proposición excluye a la otra. Se unen con las conjunciones **o** (**u**), **o bien**: *¿Vienes o te quedas? Como premio te regalo un*

libro o bien te llevo al cine. ¿Dices la verdad u ocultas algo?

3. **Distributivas.** Presentan acciones alternantes, pero no se excluyen. Las preposiciones más frecuentes son: **bien... bien, ya... ya, tan pronto... como**. Pero también hay otras formas de marcar la distribución: Tan pronto riñe como se muestra amable. Unos estaban alegres, otros se mostraban preocupados.

4. **Explicativas.** Una aclara el significado de la anterior. Se unen mediante las locuciones conjuntivas, **esto es, es decir:** Compone versos, es decir, se siente poeta.

5. **Adversativas.** Una proposición se opone o niega lo afirmado en la otra. Se unen mediante las conjunciones y locuciones conjuntivas: **Pero, mas, aunque, sin embargo, sino, sino que, etc.** : Ana se cree simpática; sin embargo, no tiene ninguna gracia.

**SUBORDINADAS:** Las proposiciones subordinadas realizan dentro de la oración compuesta (o compleja) una función sintáctica propia de:

- Un nombre: **Proposiciones sustantivas.**
- Un adjetivo: **Proposiciones adjetivas.**
- Un adverbio: **Proposiciones adverbiales o circunstanciales.**
- **PROPOSICIONES SUSTANTIVAS**

-Desempeñan dentro de la oración compuesta una función propia del sustantivo (o grupo nominal). Ej. ¿Te apetece que tomemos un café? Or. Sub. Sustantiva.

Las oraciones subordinadas sustantivas tienen las siguientes características:

- Siempre se subordinan a un elemento de la oración principal.

Ej. Mi padre nos aconsejó que tomáramos este camino.

## Or. Sub. Sustantiva.

La oración subordinada se subordina al verbo aconsejar y es CD de aconsejo.

- Pueden sustituirse siempre por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello). Ej. Me gusta que bailes.----(Me gusta eso.)

-Los nexos que introducen las oraciones subordinadas sustantivas son los siguientes:

- La conjunción –que- esta no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración a la que pertenece. Ej. Me gusta que sonrías.
- La conjunción –si- este nexo introduce oraciones interrogativas indirectas, no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración a la que pertenece. Ej. Víctor me preguntó si quería más.
- Los pronombres o adverbios interrogativos –qué-quién-cuándo-cuánto... estos nexos introducen también oraciones interrogativas indirectas. Los pronombres y adverbios desempeñan una función dentro de la oración subordinada a la que pertenecen. Ej. ¿Sabes quién ha venido?

## **CLASES DE ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS**

- **Sujeto.** Son aquellas que desempeñan la función de sujeto del verbo principal. Ej. Me preocupa que no vayas al médico.

-Estas oraciones se pueden sustituir por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello). Ej. Me preocupa que no vayas al médico.---Me preocupa eso.

-Si sustituimos el pronombre eso por el grupo nominal esas cosas y el verbo de la oración cambia de número, tanto el pronombre eso, como el grupo nominal esas cosas , como la oración a la que sustituyen son sujetos.

-Ej. Me preocupa que no vayas al médico---Me preocupa eso. Me preocupan esas cosas.

-Se introducen mediante la conjunción que: Me entusiasma que estés tan alegre. = Tu alegría me entusiasma.  
Proposición (Suj.) PV

-No se pueden sustituir por los pronombres personales lo, la, los, las, le, les.

➤• **Atributo.** En el predicado nominal. Van unidas a la principal por la conjunción **que**: Nuestro deseo es que estudies Informática. = Nuestro deseo es ese.

-Con verbos copulativos, la oración puede funcionar como atributo. Ej. Vivir es llorar.

➤• **Complemento del nombre.** Son aquellas que complementan a un sustantivo de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el sustantivo con la oración.

Ej. Tengo la sensación de que hay alguien aquí.

-Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello) o por el determinativo correspondiente.

Ej. Tengo la sensación de que hay alguien aquí. –Tengo la sensación de eso.

-Se introduce con la conjunción **que** o **si**, o sin nexo precedida de preposición: Expresó su seguridad de que aprobaría.

-Ej. Tengo la duda de (si quedarme o irme).

-La oración subordinada sustantiva quedarme o irme, precedida de la

preposición de, desempeña la función de complemento del nombre duda y va precedida de si.

## ➤ **Complemento de un adjetivo.**

-Son aquellas que complementan a un adjetivo de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el adjetivo y la oración. Ej. No estoy seguro de si Luis ha aprobado.

núcleo C. Adjetivo

-Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello). Ej. Raúl es reacio a que se celebren elecciones a delegado.

Raúl es reacio a eso.

-Van unidas a la principal con la conjunción que precedida de preposición: *Están deseosos de que volváis.*

### ➤ **Complemento de un adverbio.**

-Son aquellas que complementan a un adverbio de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de preposición que enlaza el adverbio con la oración. Ej. Nos quedamos cerca de conseguir una medalla.

Núcleo C. Adv. CCL

-Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello). Ej. Víctor llegó antes de que empezara la fiesta.----Víctor llegó antes de eso.

-Pueden aparecer introducidas por el nexo que, o no llevar nexo. Ej.

Lorena apareció después de que acabaran las clases.

➤ **Complemento directo del verbo principal:** Carmen cree que Juan volverá.

Son aquellas que desempeñan la función de complemento directo del verbo principal. Ejem. Quiero que vengas.

Para comprobar que la oración subordinada sustantiva es de complemento directo debemos tener en cuenta lo siguiente:

-Estas oraciones se pueden sustituir por pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello). Ejem. Quiero que vengas.-----Quiero **esto**.

-A diferencia de las oraciones subordinadas sustantivas de sujeto, pueden sustituirse por el pronombre neutro lo. Ejem. Quiero que vengas.  
---Quiero **esto**. ---**Lo** quiero.

-Cuando no están en estilo directo, van introducidas por los siguientes nexos:

-Las conjunciones que o si. Ejem. Me pidió que volviera al día siguiente.

-Los pronombres o adverbios interrogativos. Ej. No sé quién ha llamado.

No obstante, cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo, aparece sin nexo excepto cuando es una interrogativa indirecta. Ej. No sé si quedarme aquí.

Las proposiciones sustantivas en función de complemento directo, pueden expresarse en:

- ✓ Estilo directo: Tú dijiste entonces: *lo haré yo*.
- ✓. Estilo indirecto: Tú dijiste entonces que *lo harías tú*.
- **Complemento indirecto del verbo principal.**

Son aquellas que siempre van precedidas de la preposición a y desempeñan la función de complemento indirecto del verbo principal. Sin

embargo las subordinadas sustantivas de complemento indirecto son muy pocas en español. Ej. No doy importancia (a que te hayas olvidado de mi cumpleaños).

Para poder comprobar que la oración subordinada sustantiva es de complemento indirecto debemos tener en cuenta lo siguiente:

-Estas oraciones van siempre introducidas por la preposición a, que actúa como enlace entre el verbo y la subordinada. Ej. Tengo miedo a quedarme solo.

-Se pueden sustituir por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello) precedidos de la preposición a. Ej. No doy importancia a que se te olvidara. –No doy importancia a eso.

-Se puede sustituir por los pronombres le, les. Ej. No hizo ascos a que le invitaran a la cena. --- No le hizo ascos.

-Van introducidos por los nexos que o si (o sin nexo cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo). Ej. No hizo ascos a (que elogiaran su trabajo).

#### ➤· **Subordinadas sustantivas de complemento de régimen.**

Son aquellas que desempeñan la función de complemento de régimen del verbo principal. Ej. Confío en (que cumplas tu promesa).

Para comprobar que la oración subordinada sustantiva es de complemento de régimen debemos tener en cuenta lo siguiente:

-Estas oraciones siempre van introducidas por una preposición exigida por el significado del verbo, que actúa como enlace entre el verbo y la subordinada. Ej. No te quejes de (que no te escucho).

-Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello) precedidos de preposición. Ej. No te quejes de (que no te escucho).

-No te quejes de eso.

-Van introducidos por los nexos que o si y por los pronombres y adverbios interrogativos (o sin nexo cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo, salvo si se trata de una interrogativa indirecta). Ej. No me acuerdo de (si hoy es su cumpleaños).

#### ◆ PROPOSICIONES ADJETIVAS O DE RELATIVO

Desempeñan una función propia del adjetivo: servir de complemento no preposicional de un nombre. Ejemplo: Aquella estrella brillante es Venus = Aquella estrella que brilla es Venus.

Los pronombres relativos son **que, cual, quien**. El nombre completado recibe el nombre de antecedente de la proposición de relativo. Las proposiciones de relativo pueden ser:

- a) **Especificativas.** Seleccionan al nombre antecedente dentro del grupo al que pertenece: Arrancaron los árboles del bosque que son viejos. (Se arrancarán sólo los viejos).
- b) **Explicativas.** Se limitan a informar sobre alguna cualidad del antecedente. No seleccionan: Arrancaron los árboles del bosque, que son viejos. (Se arrancan todos los árboles).

Oraciones subordinadas de relativo sin antecedente aparecen en la oración sin el sustantivo al que complementan. Ej. Ese chico es quien me ayudó el otro día. Las subordinadas de relativo sin antecedente pueden desempeñar dentro de la oración en la que se integran las mismas funciones que un adjetivo sustantivado. Pueden ir introducidas por:

-Un artículo seguido del relativo que. Ej. Ese es el que te dije.

-Los relativos quien, quienes, cuanto, cuanta, cuantos, cuantas. Ej. Así

conocí a quien es mi mujer.

- Las oraciones subordinadas de relativo pueden ir encabezadas por los siguientes elementos:

-Un pronombre relativo: que, quien, quienes, el cual, la cual... Ej. El chico que te regalo el reloj.

-Un adjetivo de relativo: donde, cuando, como. Ej. La calle donde vivo.

-Un determinativo relativo posesivo: cuyo, cuya, cuyos, cuyas. Ej. El entrenador cuyo equipo ganó.

#### ◆ PROPOSICIONES ADVERIALES

Desempeñan la misma función que el adverbio en las oraciones simples.

Pueden ser:

- De lugar: tienen un significado circunstancial locativo. Van introducidas por el adverbio donde precedido o no de preposición. Ej. *Hemos caminado hasta donde acaba el sendero.*
- De tiempo. Informan sobre una acción que se realiza **antes**, **después** o **a la vez** que la acción principal: *En cuando termine el trabajo, voy a tu casa.* Van introducidas por las conjunciones cuando y mientras y por las locuciones una vez que, antes que, tan pronto como...
- De modo. Informan sobre la forma de realizar la acción principal. Sus conjunciones habituales son **como** y **según**: *Subí al tren como pude.*
- De cantidad: tienen un significado circunstancial de cantidad. Van introducidas por el adverbio cuanto. Ej. Estudio cuanto puedo.
- Comparativas. Aportan el significado de comparación. Pueden ser

\* De igualdad: *Este chico es tan trabajador como me habían dicho.*

\* De superioridad: *Eres más simpático que (es) tu hermano.*

\* De inferioridad: *Como menos frutas y verduras que (como) carne.*

- Causales. Expresan la causa por la cual acontece la acción principal: *He tirado el rotulador porque no tenía tinta.*
- Consecutivas. Expresan una consecuencia resultado de la acción principal: *Pienso, luego existo. Es tan simpático que todos lo quieren. Piensa tanto las cosas que no hace nada.*
- Condicionales. Formulan una condición, necesaria para que se cumpla la principal: *Si hace frío, no iré al partido.*
- Concesivas. Expresan una dificultad que obstaculiza el cumplimiento de la acción principal, Pero sin llegar a impedir su realización: *Aunque estés cansado, debes hacer el trabajo.*
- Finales. Indican la finalidad de la acción principal: *Toma cinco mil pesetas para que te compres unas zapatillas.*